

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CEM FORUM CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2017, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en la Ave. Manuel J. Calle 1-215 y Cornelio Merchán, con la presencia de todos los socios: Economista Esteban José Crespo Cordero, Señor Juan Pablo Jaramillo Tamariz, Econ. Jorge Roca Arteta, Ing. Fabián Ordoñez Martínez, es decir el 100% del capital, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe de la Administración 2016
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31.12.2016.
- 3.- Destino del Resultado 2016

Dirige la sesión el Presidente de la compañía Econ. Jorge Roca Arteta y actúa como Secretario el Gerente General el Señor Cristian Crespo Polo. Por disposición de la Presidencia se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- APROBACION EL INFORME DE LA ADMINISTRACION 2016:

El Señor Cristian Crespo Polo, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a su informe y describe a los socios la situación de la empresa al momento de cerrar el ejercicio económico contable al 31 de diciembre del año 2016.

A continuación la Junta considera lo expuesto y con unanimidad del capital social lo aprueba.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016:

A continuación el Gerente General da a conocer en resumen las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, documentos que fueron entregados con anticipación, de acuerdo con la Ley, a los socios de la Empresa. Analizados se aprueban los Estados Financieros por unanimidad y sin ninguna objeción.

3.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016:

El Gerente General informa que el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016, arroja una pérdida en operación de US\$ 1,558.22. Esta pérdida, se

sugiere registrarla en Pérdida sujetas a amortización en periodos siguientes en el valor que la Normativa Tributaria lo permite.

Acto seguido los socios aprueban por unanimidad el tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, por orden de la Presidencia se concede un receso a Secretaría para que se redacte el acta correspondiente. Seguidamente se lee el acta, la cual es aprobada por los asistentes. Para constancia firman todos los socios y la Presidenta. Se levanta la sesión siendo las 16h00.



Econ. Jorge Roca Arteta
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. Cristian Crespo Polo
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
SOCIO



Eco. Esteban Crespo Cordero
SOCIO



Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz
SOCIO



Ing. Fabian Ordoñez Martinez
SOCIO